

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TUNKÁS

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



En el municipio de Tunkás, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 09 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tunkás, ubicado en el predio número 97 de la calle 26 x 31 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, la C. **Cindy Sosa Araujo**, Consejera Presidenta de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 25 minutos** del día **9 de junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la Consejera Presidenta cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo el C. **Jhovani de Jesús Puc Pech** para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **María de Lourdes Barroso Pech** y Consejero Electoral ciudadano **Manuel de Jesús Ake Velázquez**, los antes mencionados con derecho a voz y voto.-----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: Representante Propietaria la C. **Cindi Barroso Castillo** del Partido Acción Nacional; **C. Julio cesar cohuo citan**, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; **C. Wilberth Armando Montenegro Castillo**, Representante Suplente de Nueva Alianza, todos con derecho a voz, pero sin voto. -----

De igual manera, se hace constar la presencia de la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, la C. **Cindy Sosa Araujo** y el C. **Jhovani de Jesús Puc Pech**, el primero con derecho a voz y voto, y el segundo con derecho a voz pero sin voto.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



Seguidamente, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales**, entre los cuales se encuentra la Presidenta de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

Acto seguido y en cumplimiento del punto número tres de la Orden del Día, la Consejera Presidenta con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión.-----

Seguidamente, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo que continúe con el punto número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Certificación del quórum legal;
- 3.- Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
- 4.- Lectura del orden del día;
- 5.- Declaración de Sesión Especial para el Cómputo Municipal.
- 6.- Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
- 7.- Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
- 8.- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- 09.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10.- Lectura y aprobación del acta de la sesión;
- 11.- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
- 12.- Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** solicitó al Secretario Ejecutivo **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa.-----

Seguidamente, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presenta **SESIÓN ESPECIAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C

Cindy Sosa Araujo



del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Participación Ciudadana del estado de Yucatán.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** solicitó al Secretario **C. Jhovani de Jesús Puc Pech** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.-----

Posteriormente, la Consejera Presidenta informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de julio de 2021, se determinó los acuerdos siguientes: 1 se propuso abrir únicamente el paquete de la casilla 0973 contigua para extraer el acta de escrutinio y cómputo para el ayuntamiento, ya que no se encontraba en su respectivo lugar al momento de su recepción el día de la jornada electoral. 2: en caso de no encontrarse el acta de escrutinio y cómputo para el ayuntamiento dentro del paquete de la sección 0973 contigua se procederá a realizar el recuento. -----

Dando continuidad a la sesión, la presidenta del Consejo preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna se procedió a dar continuidad a la sesión. -----

Seguidamente, la Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Tunkas invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, la acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual la Consejera Presidenta explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo; Por lo tanto, se invitó a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas a ocupar su lugar para dar inicio con los trabajos del cómputo.-----

Seguidamente, siendo las **8 horas con 36 minutos** la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita al Consejero **C. Manuel de Jesús Ake Velázquez** se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 973 tipo Contigua 1, **siendo las ocho horas con cuarenta minutos**, se extrajo el acta del paquete dándose de esta forma el inicio al cotejo de las actas extraídas de los paquete con las copias de los representantes y



las contenidas en este Consejo.-----

SECCION	CASILLAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	PAN AL	MORENA	PES	CANDIDATOS NO REGISTRADOS	CANDIDATO COMUN	VOTOS NULOS
0973	C1	219	5	0	0	0	97	0	58	0	0	0	3
0973	B1	230	6	0	0	0	90	0	58	0	0	1	2
0974	B1	190	8	0	0	0	122	0	89	0	0	0	6
0974	C1	207	12	0	0	0	111	0	68	0	0	0	4
0975	B1	193	21	0	0	0	135	0	86	0	0	0	7
0975	C1	189	11	0	0	0	126	0	90	0	0	0	6
0976	B1	63	0	0	0	0	51	1	1	0	0	0	4
Totales		1291	63	0	0	0	732	1	450	0	0	1	32

Seguidamente, la Consejera Presidenta **C. Cindy Sosa Araujo** con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la planilla registrada por el PARTIDO ACCION NACIONAL, para conformar el **H. Ayuntamiento de TUNKAS Yucatán**, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTE
1	JORGE RICARDO KUH MENDEZ	AMBROCIO CANUL PINZON
2	DELTA MAYNE BARROSO CASTILLO	SANDRA KARINA UICAB SANTELIZ
3	CARLOS JAVIER GUERRERO VENTURA	JUAN JOSE PUK EK
4		
5		

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.-----

A continuación, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número nueve del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión,



a lo que la Consejera Presidenta con fundamento en el artículo veintitrés numerados del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, La Consejera Presidenta del Consejo Municipal Electoral de Tunkas, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantara la mano; visto lo anterior, el secretario ejecutivo informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 9 horas con 27 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-----

Siendo las 10 horas con 38 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, el Secretario Ejecutivo procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana **María de Lourdes Barroso Pech** y Consejero Electoral ciudadano **Manuel de Jesús Ake Velázquez**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia de la Consejera Presidenta y el Secretario Ejecutivo de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, **Ciudadana Cindy Sosa Araujo** y ciudadano **Jhovani de Jesús Puc Pech**, el primero con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, ciudadano **Cindi de la Luz Barroso Castillo**, representante propietaria del Partido Acción Nacional; ciudadano **Julio Cesar Cohuo Citan**, representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; **Wilberth Armando Montenegro Castillo**, representante Suplente, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral **Tunkas**, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.-----

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo procede con el punto **número diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, la Consejera Presidenta C. Cindy Sosa Araujo, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidenta pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, la Consejera Presidenta pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco incisos i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tunkas, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantara la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor.-----



Seguidamente, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto **número once** de la orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.-----

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto **número doce** de la Orden del Día, la Consejera Presidenta dio por clausurada la Sesión Especial que dio inicio el día 9 de junio del año 2021, siendo las 10 horas con 41 minutos del día 9 de Junio del mismo año.-----

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.-----

C. CINDY SOSA ARAUJO
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JHOVANI DE JESUS PUC PEC
SECRETARIA EJECUTIVA

C. MARIA DE LOURDES BARROSOS PECH
CONSEJERA ELECTORAL

C. MANUEL DE JESUS AKE VELAZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

C. CINDI BARROSO CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PAN

C. WILBERTH ARMANDO MONTENEGRO
CASTILLO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
NUEVA ALIANZA.



C. JULIO CESAR COHUO CITAN
REPRESENTANTE SUPLENTE DE
MOVIMIENTO CIUDADANO.

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Tunkás en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de 07 foja(s) útil(es) escrita(s) a Una cara(s), es copia fiel y exacta
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Tunkás, Yucatán, a 09
Junio de 2021.

